

Tacna, 22 JUL 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 192 2019-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TACNA

Presente.-

ASUNTO : PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y GESTIÓN DE QUIOSCOS ESCOLARES

**REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 130-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA
OFICIO MÚLTIPLE N° 261-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA**

Me dirijo a ustedes para saludarlos(as) muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que el MINEDU ha emitido la R.V.M. N° 076-2019-MINEDU cuyo objetivo es promover la alimentación saludable a través de los servicios que brindan los quioscos, cafeterías y comedores escolares saludable, considerando la cultura alimentaria local, el respeto de la biodiversidad y el cuidado del ambiente, la misma que se adjunta al presente.

La norma técnica contiene las siguientes disposiciones específicas:

- Promoción de la alimentación saludable.
- Proceso de presentación de propuestas y adjudicación de quioscos, cafeterías y comedores escolares.
- Ejecución contractual.
- Administración de los ingresos de quioscos escolares.
- Supervisión de los quioscos escolares.
- Responsabilidades de las instancias en la gestión de los quioscos escolares.

Es responsabilidad de los directores de las instituciones educativas cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la norma técnica dentro de las instalaciones de la institución educativa, e informar a la UGEL las acciones realizadas para su implementación. Asimismo, se le recuerda que según lo dispuesto al D.S.N° 012-2018-SA, los quioscos escolares no deben expender ningún producto que tenga algún octógono de advertencia publicitaria en alimentos procesados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA


PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

GLTC/DUGELT
MJGA/JAGP
ADPC/EES-C
C.c. Archivo